

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a auxiliar de animalario

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 020/2023

Resumen del puesto de trabajo: La persona a contratar realizará las funciones propias de personal de animalario en el servicio de animales de experimentación de IMIBIC, para dar apoyo, refuerzo y soporte en la citada Unidad.

Se necesita a una persona con motivación y alta capacidad de trabajo.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D^a M^a del Mar Malagón Poyato.

Departamento / Grupo: Servicio Animales de Experimentación.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar.

Proyecto de cargo: UCAIB Animalario.

Contrato a cargo de fondos europeos: No.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	Salario de 1.470 euros brutos fijos mes (incluye p.pagas extras) + hasta 7,5% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Indefinido.
Periodo de prueba	2 meses.
Jornada	100% (40 horas/semana).
Fecha prevista de inicio del contrato	Inmediata.

Funciones a realizar

- Mantenimiento y limpieza de las instalaciones: control del estado de instalaciones y equipo del animalario. Calibración y mantenimiento de equipamiento básico.
- Revisión diaria y reposición de los EPIS, así como la limpieza de la ropa de trabajo del personal que acceda al animalario.
- Revisión, control y suministro de materiales. Control del stock de materiales utilizados.
- Esterilización de materiales.

- Cuidado diario de los animales estabulados: Revisión del estado de las colonias de animales. Revisión de población de zona de cuarentena, experimentación convencional y condiciones especiales. Cambio de jaulas, alimentación y bebida.
- Limpieza y preparación del material propio del animalario (cubetas, rejillas, biberones...)
- Soporte técnico en procedimientos experimentales.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Título de técnico/a superior en laboratorio clínico y biomédico.
- Capacitación A+B+C en relación al manejo de animales de experimentación.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- a) Título de técnico/a superior en laboratorio clínico y biomédico.
- b) Capacitación A+B+C en relación al manejo de animales de experimentación, o en proceso de obtención de la misma con matriculación en curso oficial.
- c) Experiencia profesional mínima de seis meses en un Servicio de Animales de Experimentación.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia profesional en Servicio de Animales de Experimentación (Se concederán 0,75 puntos por cada trimestre adicional a los seis meses mínimos requeridos, hasta un máximo de **6 puntos**):
 - Experiencia en manipulación y mantenimiento de colonias de roedores silvestres y modificados genéticamente (Hasta un **máximo de 2 puntos**).
 - Experiencia demostrable en uso de equipos de calorimetría (Hasta un **máximo de 2 puntos**).
 - Experiencia demostrable en uso de equipos de limpieza propios de Animalario: Autoclaves, SAS, etc... (Hasta un **máximo de 2 puntos**).
- 2) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **1 punto**).



Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV, Informe de Vida laboral** y **documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengán con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	10	marzo	2023	00.00 h
Fecha Fin	20	marzo	2023	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 10 de marzo de 2023

VºBº del/de la Responsable